

MODIFICA Y ELIMINA PUNTO DE DECRETO EX. N° 1307, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015.

DECRETO EX. N° **1337**

MELIPILLA, **24 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 1307, de fecha 24 de abril de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Cursos de Capacitación para Profesionales Pertenecientes a la Red Comunal Chile Crece Contigo";

b) El Memo N° 228, de fecha 24 de abril de 2015, de SECPLA;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, el Decreto Ex. N° 1307, de fecha 24 de abril de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Cursos de Capacitación para Profesionales pertenecientes a la Red Comunal Chile Crece Contigo", en el Punto N° 4, en el sentido que la relación contractual se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad, y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

2.- **ELIMINASE**, el Punto N° 2, del Decreto mencionado en el Punto N° 1.

3.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 1307, de fecha 24 de abril de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/